

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22340 VALENCIA

Doña María Isabel Bogueña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 12-2015, se ha dictado en esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Grupo Novasal 2005, S.L., con CIF: B-97564561, y domicilio en Gandia (Valencia), calle Gutiérrez Más, número 1-1-1, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don José Hernández Giménez, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle General Sanmartín, número 13-2, y dirección electrónica josehernandez@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 28 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150029964-1